



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 281124/PPL/006	
RESOLUCIÓN: 28/11/2024	BOUC: 28/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Oftalmología	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Fisiopatología de las Enfermedades Oculares; Técnicas de Diagnóstico Ocular para Ópticos-Optometristas	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Fisiología de la Visión	
DEPARTAMENTO: Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL	
FACULTAD: Facultad de Óptica y Optometría	

Resolución de fecha 23 de enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GARCÍA MARTÍN, ELENA SALOBRAR

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	716E-6D45-4549P5834-684E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Rubio Ibañez - Jefe Seccion Personal Facultad Optica y Optometria	Firmado	23/01/2025 12:17:53
	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometria	Firmado	23/01/2025 12:08:01
	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometria	Firmado	23/01/2025 11:12:53
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=716E-6D45-4549P5834-684E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



